Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ROBERTO RAMÍREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 05/04/2.011.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **02/2.011**: PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 02/2.011 para el ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN.

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....." ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19. Que en la primera convocatoria solo se presentó una oferta, por lo cual se procedió a la prórroga por 8 días, para posibilitar mayor participación, conforme lo dispuesto por Resolución Nº 948/10.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes firmas:

1) **Tecnólogy Company del Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor**, monto total de la oferta G. 3.192.500.-, (Guaraníes tres millones ciento noventa y dos mil quinientos), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	44121506-007	Sobres Standard	Unidad	Unidad	100	1.200	120.000
2	14111705-001	Servilletas de papel	Unidad	Paquete	50	2.500	125.000
3	14111704-002	Papel Higiénico perfumado	Unidad	Paquete	33	2.500	82.500
4	14111610-001	Cartulina Lisa	Unidad	Unidad	25	1.800	45.000
5	14111508-001	Papel para fax	Unidad	Unidad	10	15.000	150.000
6	14111507-003	Papel tamaño Oficio	Unidad	Resma	6	235.000	1.410.000
7	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	6	210.000	1.260.000
Total General							**3.192.500**

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C. Marlene B. Castillo Lezcano U.O.C. de Yguazú

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el único oferente citado anteriormente para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón, la misma cumple con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Tecnólogy Company del Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor,** es conveniente, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**
En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **CD 02/2.011** para la **Adquisición de Productos de Papel y Cartón,** a la oferta presentada por la empresa **Tecnólogy Company del Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor**, por la suma de (G. 3.192.500.-), **guaraníes tres millones ciento noventa y dos mil quinientos.-**

Atentamente,

Lic. Flora Bareiro
Asesora Administrativa

Marlene Castillo Lezcano
Responsable de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC